5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 14 de abril de 2016, de la Dirección Provincial en Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución de desistimiento a la solicitud para la Calificación como Centro Especial de Empleo de la entidad que se cita, al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2010.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación de la Resolución de desistimiento a la entidad Centro Especial de Empleo Barga, S.L. se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el texto íntegro del requerimiento se cuentra a disposición del interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en C/ Tomás de Aquino, s/n, primera planta, disponiendo del plazo máximo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para poder alegar cuanto a su derecho convenga.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Centro Especial de Empleo Barga, S.L.

CIF: B56019466.

Expediente: CO/Calificación.

Fecha acto administrativo: 11 de marzo de 2016.

Acto: Resolución de Desistimiento.

Córdoba, 14 de abril de 2016.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.